

Agenda

SEPTIEMBRE

- CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: **Parte Técnica De Ganadería y Específica de Ovino y Caprino** (Talavera de la Reina, Toledo). Duración: 30 horas/parte. Centro Organizador: Delegación Provincial de Toledo, C/ Duque de Lerma, 1-3. Tlfn.: 925-266800.
- CURSO: **Ganadería Extensiva Ovino-Caprino** (Higueruela, Albacete). Duración: 20 horas. Centro Organizador: OCA de Higueruela, Avda. Constitución, 23. Tlfn.: 967-287 198.
- CURSO: **Pastoreo extensivo** (Toledo, Madridejos y Talavera de la Reina). Duración: 20 horas. Centro Organizador: Delegación Provincial de Toledo, C/ Duque de Lerma, 1-3. Tlfn.: 925-266800.

OCTUBRE

- CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: **Parte General Empresarial y Parte Técnica De Ganadería** (Albacete). Duración: 90 horas (empresarial); 55 horas (ganadería). Centro organizador: Centro Agrario de Albacete: Ctra. de Ayora, km. 1,200. Tlfn.: 967-190 201.
- CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: **Parte General Empresarial y Parte Técnica De Ganadería** (Almodóvar del Campo, Ciudad Real). Duración: 90 horas (empresarial); 30 horas (ganadería). Centro Organizador: OCA de Almodóvar del Campo, C/ Doctor Fleming, 9. Tlfn.: 926-483 035.
- JORNADA (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo; 4, 11, 18 y 25 de octubre respectivamente, por confirmar). Duración: 6 horas, divididas en dos Bloques: AGRAMA y el Programa de Selección; Nuevas tecnologías aplicadas a la Mejora Ganadera. Centro organizador: AGRAMA. Más información próximamente en: www.agrama.org.
- CURSO: **Manipulador de Plaguicidas de Uso Ganadero**, nivel básico

(Almodóvar del Campo y La Solana, Ciudad Real). Duración: 25 horas. Centros organizadores: OCA de Almodóvar del Campo, C/ Doctor Fleming, 9, tlfn.: 926-483 035; UTA de la Solana, Gita. de Piedra del Cuquillo, 1, tlfn.: 926-631 384.

- CURSO: **Bienestar animal durante su transporte** (Villamayor de Santiago (Cuenca) y Toledo). Duración: 20 horas. Centros organizadores: UTA de Villamayor, C/ Eulogio Domínguez, 2, tlfn.: 969-139 159; UTG de Toledo C/ Duque de Lerma, 1, tlfn.: 925-266 835.
- JORNADA: **Futuro de las ADSGs** (Albacete). Duración: 5 horas. Centro organizador: Centro Agrario de Albacete: Ctra. de Ayora, km. 1,200. Tlfn.: 967-190 201.
- JORNADA: **Condicionabilidad para ganaderos** (Albacete). Duración: 5 horas. Centro organizador: Centro Agrario de Albacete: Ctra. de Ayora, km. 1,200. Tlfn.: 967-190 201.

NOVIEMBRE

- CURSOS DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: **Parte específica de Ovino y Caprino** (Albacete). Duración: 30 horas. Centro organizador: Centro Agrario de Albacete: Ctra. de Ayora, km. 1,200. Tlfn.: 967-190 201.
- CURSOS DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: **Parte específica de Ovino y Caprino** (Almodóvar del Campo, Ciudad Real). Duración: 30 horas. Centro organizador: OCA de Almodóvar del Campo, C/ Doctor Fleming, 9, tlfn.: 926-483 035.
- CURSO: **Formación Agroambiental en Agricultura y Ganadería** (Cuenca). Duración: 20 horas. Centro Organizador: Centro Agrario de Albaladejito, Ctra. Toledo-Cuenca, Km. 174,2. Tlfn.: 969-211 090.
- CURSO: **Condicionabilidad y Ayudas PAC** (Villamayor de Santiago, Cuenca). Duración: 10 horas. Centro organizador: UTA de Villamayor, C/ Eulogio Domínguez, 2, tlfn.: 969-139 159.
- CURSO: **Condicionabilidad y Buenas Prácticas Agrarias** (Toledo, Oropesa y Talavera de la Reina). Duración: 20 horas. Centros organizadores: Delegación Provincial de Toledo, C/ Duque de Lerma, 1-3, tlfn.: 925-266800; OCA de Oropesa, Plaza de la Constitución, 1, tlfn.: 925-430 310.

Normativa

- Orden ARM/1390/2011, de 18 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados. (BOE nº 126, 27-05-2011, y Orden ARM/1389/2011, en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina).
- Orden ARM/1428/2011, de 25 de mayo, por la que se establecen las bases y la convocatoria de ayudas a los titulares de explotaciones ganaderas para facilitar el acceso a la financiación. (BOE nº 129, 31-05-2011).
- Orden ARM/1432/2011, de 25 de mayo, por la que se establece un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de determinadas subvenciones estatales en materia de ganadería en el año 2011. (BOE nº 129, 31-05-2011).
- Real Decreto 752/2011, de 27 de mayo, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los agentes del sector de leche cruda de oveja y cabra. (BOE nº 137, 09-06-2011).
- Resolución de 07/06/2011, de la Dirección General de Producción Agropecuaria, por la que se convocan ayudas para el control de rendimiento de las hembras lecheras para el año de 2011. (DOCM nº 114, 14-06-2011)
- Orden de 08/06/2011, de la Consejería de Agricultura y Medio Am-

biente, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones para la implantación de sistemas de aseguramiento para la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones, y su certificación externa en Castilla-La Mancha para el año 2011 (DOCM nº 115, 15-06-2011)

- Orden ARM/1614/2011, de 9 de junio, por la que se modifica la Orden ARM/3373/2010, de 27 de diciembre, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. (BOE, nº 142, 15-06-2011)
- Real Decreto 727/2011, de 20 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales. (BOE nº 143, 16-06-2011).
- Orden de 10/06/2011, de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 17/06/2010 que modificó el anexo 2 de la Orden de 07/10/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, sobre aplicación de la condicionabilidad en relación con los agricultores y ganaderos que reciban pagos directos en el marco de la política agrícola común, los beneficiarios de determinadas ayudas de desarrollo rural, y los agricultores que reciban ayudas en virtud de los programas de apoyo a la reestructuración y reconversión y a la prima por arranque del viñedo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM nº 119, 21-06-2011)
- Real Decreto 841/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las condiciones básicas de recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material genético de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, y de los équidos. (BOE nº 168, 14-07-2011).
- Real Decreto 842/2011, de 17 de junio, por el que se establece la normativa básica de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera y se crea y regula el Registro nacional de las mismas. (BOE nº 168, 14-07-2011).

